



CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/480/2017, de 29 de marzo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Advertido error en la orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 74, de 19 de abril de 2017, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Página 8057:

El puesto de nueva creación número RPT 68105, Capataz Agrario, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, O.C.A. de la Comarca de la Comunidad de Calatayud-Calatayud, debe dotarse en lugar de en el programa 712.1 “Desarrollo Agroalimentario y Fomento Asociativo” en el programa 712.2 “Coordinación y gestión de servicios agroambientales”.